



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga designación interina Lic. Castellano - Prof. Ayudante A DS //
EX-2025-00136762- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La resolución RHCD-2025-350-E-UNC-DEC#FAMAF, mediante la cual se designó al Lic. Bruno Iván CASTELLANO en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Sección Computación con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes del Dr. Mallku Enesto SOLDEVILA RAFFA otorgada por resoluciones RD-2025-453-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2025-339-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que la licencia sin goce de haberes del Dr. Soldevila Raffa se prorrogó desde el 1° de febrero y hasta el 31 de julio de 2026, por resolución RD-2026-59-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que es necesario cubrir adecuadamente las tareas docentes de la Facultad.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“Ad Referéndum” del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina del Lic. Bruno Iván CASTELLANO (Legajo 59.849) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/13) en la Sección Computación, desde el 1° de febrero y hasta el 28 de febrero de 2026, con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes del Dr. Mallku Ernesto SOLDEVILA RAFFA.

ARTÍCULO 2°: El Lic. Castellano deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez

días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.